

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de General Zuazua N. L., siendo las dieciséis horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la carretera Zuazua – Monterrey kilómetro 8 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez, Consejera Presidenta; C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Treviño Martínez en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la representante y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Susana Guadalupe Ordoñez Rivera, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Antonio Julian Martínez Gutierrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Tomas Gerardo Villarreal Martínez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; C. Rubén Alejandro López Ibarra, representante propietario del Partido del Trabajo; y el C. Raúl Alan Segovia Nuñez, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las

José M. Estrada S.

Fra. Juan Velázquez

Tomas Gerardo Villarreal

Tomas Gerardo Villarreal

elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las

José M. Estrada S.

Tomás D. Villanar M.
Fco. Javier Klugez

solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 5,853 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 1,137. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de

José M. Estrada S.

Tomás D. Villanueva
Félix José
Vázquez

febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó las candidaturas a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano y la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León"; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobaron las candidaturas a la Gubernatura al C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón postulado por el Partido Acción Nacional; así como a la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; y el C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas; en sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo del presente año, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. Martha Adriana Torres Manzo como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Jonathan Ever Campos Ordoñez; Primera Regiduría Suplente, C. Jesús Aurelio Garza Alvarado; Segunda Regiduría Propietaria, C. Ruth Erika Cisneros Torres; Segunda Regiduría Suplente, C. María Luisa Rodríguez Delgado; Tercera Regiduría Propietaria, C. Simón López Martínez; Tercera Regiduría Suplente, C. Sergio Hernández Parrilla; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Diana Lizeth Nava Treviño; Cuarta Regiduría Suplente, C. Santa Ilucina Lucio Sustaita; Quinta Regiduría Propietaria, Juan Carlos Garza Martínez; Quinta Regiduría Suplente, Bianca Selene Gaytán Álvarez; Sexta Regiduría Propietaria, Elvira Martínez Sánchez; Sexta Regiduría Suplente, Elsa Laura

Jose M. Estrada S.

Fto. Juan Velazquez
Thomas G. Villanar M.



Reséndiz Núñez; Séptima Regiduría Propietaria, José Alberto Salazar Montañez; Séptima Regiduría Suplente, Brayan Méndez Gómez; Primera Sindicatura Propietario, José Rosendo Galván Villarreal; Primera Sindicatura Suplente, Rori Zamarripa Morales; Segunda Sindicatura Propietaria, Alondra Yiovana Moreno Villa y Segunda Sindicatura Suplente, Nohemí Alejandra Rangel Alvarado; así mismo en sesión extraordinaria de fecha nueve de Marzo del presente año, se aprobó la planilla postula por la Coalición "Va fuerte por Nuevo León", encabezada por el C. Jorge Luis Martínez Gutiérrez como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, Crystal Rafaela Treviño Montemayor; Primera Regiduría Suplente, María De Los Ángeles Borrego Zavala; Segunda Regiduría Propietaria, Ángel Armando Martínez García; Segunda Regiduría Suplente, Juan Antonio García González; Tercera Regiduría Propietaria, Marisol Montemayor Pineda; Tercera Regiduría Suplente, Yulissa Figueroa Santiago; Cuarta Regiduría Propietaria, Juan Antonio González Elizondo; Cuarta Regiduría Suplente, Santiago Guadalupe Huerta Garza; Quinta Regiduría Propietaria, Ludivina Villarreal Peña; Quinta Regiduría Suplente, Verónica Vela Villarreal; Sexta Regiduría Propietaria, Carlos Santos Castillo; Sexta Regiduría Suplente, Rosalía Hernández Corona; Séptima Regiduría Propietaria, Eloísa Platas Rodríguez; Séptima Regiduría Suplente, María Teresa Escamilla Flores; Primera Sindicatura Propietario, Gerardo Ángel Martínez Martínez; Primera Sindicatura Suplente, José Armando Vélez Márquez; Segunda Sindicatura Propietaria, Nancy Guadalupe Cantú Cavazos y Segunda Sindicatura Suplente, Sandra Ivett Espinoza García. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputaciones correspondiente al vigésimo primer distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Daniel Omar González Garza como Diputado Propietario y el C. Roberto Emmanuel Pérez Villanueva como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas

José M. Estrada S.

Vélez Márquez

Fra. Juan
Tomás D. Villanueva

para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día diez de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones y el área de SIPRE, informando que dicha propuesta se enviará a la Comisión Estatal Electoral, a más tardar, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el

José M. Estrada S.

Tomás D. Villanueva M.
Félix José López

periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentaron solicitudes en ese periodo. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz el C. Antonio Julian Martínez Gutierrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, preguntó si se hace un recuento de votos donde se realizaria, a lo que la Consejera Presidenta le respondió que seria el area del SIPRE y la sala de sesiones sesiones; así mismo preguntó sobre las ubicaciones de casillas y el recorrido a las mismas, a lo que la Consejera Presidenta le respondió que esa es una actividad del INE y en cuanto se tenga la información se les hará llegar la invitación para hacer dicho recorrido. Haciendo uso de la voz el C. Rubén Alejandro López Ibarra, representante propietario del Partido del Trabajo, preguntó que cual de las dos bodegas seria la de ayuntamiento así como cuando se tendrá el estado oficial del padrón, a lo que la Consejera Presidenta le señaló cual de las bodegas es la correspondiente a la elección de ayuntamiento y que cuando la Comisión Estatal Electoral le haga llegar la información del padrón se les informará. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C.

José M. Estrada S.

Rubén Alejandro López Ibarra

Antonio Julian Martínez Gutierrez

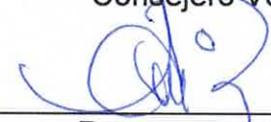
Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta


C. Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


C. José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

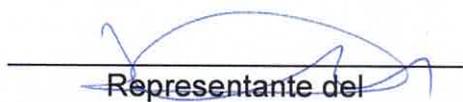

C. Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Representante del
Partido Acción Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del
Partido Verde Ecologista De México


Representante del Partido del Trabajo


Representante del
Partido Nueva Alianza Nuevo León